



**TABLA DE COSTOS
DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

CÉDULA CATASTRAL

Los derechos por los servicios prestados por la Secretaría de Finanzas y Administración a través de Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, por conducto de la Dirección de Catastro, se causarán y pagarán de conformidad con las cuotas siguientes:

I.-Por medición de predios sin construcción:

a) Urbanos y suburbanos, por m²:

1.- Menos de 300 m ²	\$ 4.35
2.- De 300 m ² a 499 m ²	\$ 3.15
3.- De 500 m ² a 999 m ²	\$ 2.15
4.- De 1,000 m ² a 1,999 m ²	\$ 2.00
5.- De 2,000 m ² a 4,999 m ²	\$ 1.30
6.- De 5,000 m ² a 9,999 m ²	\$ 1.25

b) Suburbanos y rústicos, por hectárea o fracción:

1.- De 1 ha a 4.9 ha	\$ 930.00
2.- De 5 ha a 9.9 ha	\$ 930.00
3.- De 10 ha a 19.9 ha	\$ 910.00
4. - De 20 ha a 29.9 ha	\$ 680.00
5. - De 30 ha a 39.9 ha	\$ 620.00
6. - De 40 ha a 49.9 ha	\$ 575.00
7.- De 50 ha a 99.9 ha	\$ 520.00
8.- De 100 ha en adelante	\$ 465.00

Para el caso de predios rústicos menores a una hectárea se aplicará como tarifa mínima la establecida en el punto 1 de este inciso.

c) Por medición de construcciones, por metro cuadrado..... \$1.30

III.- A las cuotas de los servicios señalados en las fracciones I, II y IX del presente artículo y los productos previstos en los incisos b) y e) de la fracción II del artículo 97 de la presente Ley, se incrementará el monto según la cabecera municipal a que pertenezca el predio donde se realice el trabajo, de acuerdo a lo siguiente:

a).- Acajete, Amozoc, Coronango, Cuautinchán, Cuautlancingo, Juan C. Bonilla, La Magdalena Tlatlauquitepec, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Diego La Mesa Tochimiltzingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula, Santa Isabel Cholula, Huehuetlán El Grande, Tecali de Herrera, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tlaltenango, Tzicatlacoyan.....\$ 135.00

b).- Acatzingo, Ahuatlán, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacan, Calpan, Coatzingo, Cuapiaxtla de Madero, Chiautzingo, Chigmecatitlán, Domingo Arenas, Epatlán, Huaquechula, Huatlatlauca,



TABLA DE COSTOS
DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

Huejotzingo, Huitziltepec, Izúcar de Matamoros, Mazapiltepec de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nopalucan, Rafael Lara Grajales, Los Reyes de Juárez, San Felipe Teotlancingo, San José Chiapa, San Juan Atzompa, San Martín Texmelucan, San Martín Totoltepec, Xochiltepec, San Nicolás de los Ranchos, San Salvador El Verde, San Salvador Huixcolotla, Santa Catarina Tlaltempan, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tepeaca, Tepeojuma, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Zacapala..... \$ 215.00

c).- Acteopan, Aljojuca, Aquixtla, Atexcal, Atzala, Cohuecan, Coyotepec, Cuayuca de Andrade, Cuyoaco, Chalchicomula de Sesma, Chietla, General Felipe Ángeles, Ixcaquixtla, Ixtacamaxitlán, Juan N. Méndez, Libres, Ocoatepec, Oriental, Palmar de Bravo, Quecholac, San Juan Atenco, San Matías Tlalancaleca, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador El Seco, Santa Inés Ahuatempan, Tecamachalco, Tehuitzingo, Tepemaxalco, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco, Tilapa, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlachichuca, Tlahuapan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec.....\$ 315.00

d).- Acatlán, Ahuacatlán, Ahuazotepec, Ahuehuetitla, Albino Zertuche, Altepexi, Amixtlán, Atempan, Atzitzintla, Axutla, Caltepec, Camocuautla, Caxhuacan, Coatepec, Cohetzala, Cuautempan, Cuetzalan del Progreso, Chapulco, Chiautla, Chiconcuautla, Chichiquila, Chignahuapan, Chignautla, Chila, Chila de la Sal, Chilchotla, Chinantla, Piaxtla, Esperanza, Guadalupe, Guadalupe Victoria, Hermenegildo Galeana, Huauchinango, Huehuetlán El Chico, Hueyapan, Hueytlalpan, Huitzilán de Serdán, Atlequizayán, Ixcamilpa de Guerrero, Ixtepec, Jolalpan, Jonotla, Lafragua, Cañada Morelos, Nauzontla, Nicolás Bravo, Olintla, Petlalcingo, Quimixtlán, San Antonio Cañada, San Felipe Tepatlán, San Gabriel Chilac, San Jerónimo Xayacatlán, San Miguel Ixtilán, San Pablo Anicano, San Pedro Yeloixtlahuaca, Santiago Miahuatlán, Tecomatlán, Tehuacán, Teotlalco, Tepanco de López, Tepango de Rodríguez, Tepetzintla, Tetela de Ocampo, Teteles de Ávila Castillo, Teziutlán, Tlaola, Tlapacoya, Tlatlauquitepec, Totoltepec de Guerrero, Tulcingo, Tuzamapan de Galeana, Vicente Guerrero, Xayacatlán de Bravo, Xicotlán, Xiutetelco, Xochiapulco, Xochitlán de Vicente Suárez, Yaonahuac, Zacapoaxtla, Zacatlán, Zapotitlán, Zapotitlán de Méndez, Zaragoza, Zautla, Zongozotla, Zoquiapan\$ 495.00

e).- Acatenango, Ajalpan, Ayotoxco de Guerrero, Coxcatlán, Coyomeapan, Honey, Eloxochitlán, Huehuetla, Hueytamalco, Jalpan, Jopala, Juan Galindo, Naupan, Pahuatlán, Pantepec, San José Miahuatlán, San Sebastián Tlacotepec, Tenampulco, Tlacuilotepec, Tlaxco, Venustiano Carranza, Xicotepetec, Zihuateutla, Zinacatepec, Zoquitlán, Francisco Z. Mena\$ 690.00

V.- Por inspección catastral de predio urbano, suburbano o rústico, con vigencia de 180 días naturales a partir de realizada la operación..... \$425.00

IX.- Por la expedición de cédula catastral con vigencia de 180 días naturales.....\$ 715.00

El pago de los Derechos a que se refiere la presente fracción, será independiente del pago de las contribuciones establecidas en las fracciones I y V del presente artículo, según corresponda.

X.- Por la reexpedición de cédula catastral, que se encuentre dentro del periodo de vigencia de 180 días naturales, conservando la información de la cédula anterior y que corresponda al mismo ejercicio fiscal en que se emitió, por cada una.....\$715.00

XII.- Por certificación de impresiones, reproducciones o copias de planos que obren en la Cartografía



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO



TABLA DE COSTOS
DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

Catastral, por plano \$ 115.00